

CAMACHO Y REDONDO:

La atención de los informadores políticos se ha centrado en las últimas semanas en los debates que en torno al proyecto de ley del Estatuto de los Trabajadores se han celebrado en la Comisión de Trabajo del Congreso de los Diputados. El proyecto inicial del Gobierno ha sido modificado sustancialmente con las enmiendas presentadas por el grupo socialista. El PCE presentó en su día un texto alternativo, pero al ser éste rechazado por la ponencia, optó por no implicarse demasiado en la discusión. Las diferencias que han surgido entre las dos centrales sindicales mayoritarias, UGT y CC. OO., al interpretar uno de los temas clave del Estatuto, como es el de la posibilidad de fortalecer el movimiento sindical, ha motivado a CISNEROS para entrevistar en exclusiva a los líderes de estas centrales, Nicolás Redondo y Marcelino Camacho. Entramos en contacto con Nicolás Redondo, secretario general de UGT, al término de uno de sus discursos en el XII Congreso de la Confederación Internacional de Organizaciones Sindicales Libres, celebrado la pasada semana en el Palacio de Exposiciones y Congresos de Madrid, donde defendió el sindicalismo libre y democrático como derecho irrenunciable de los trabajadores



DUELO DE TITANES

EL FUTURO DEL SINDICALISMO, EN JUEGO

Nicolás Redondo (UGT):

«El reconocimiento de las secciones sindicales es un hecho altamente estimable»

CREO que hay que hacer una valoración desapasionada del estatuto, dice el líder ugetista. Los socialistas hemos mejorado de manera extraordinaria el proyecto del Gobierno; a través de sucesivas enmiendas; gracias a ellas hemos conseguido mayor número de delegados sindicales en las empresas y más horas de representación con respecto al texto del Gobierno. El estatuto del PCE era muy parecido en ciertos conceptos al de UCD, fundamentalmente en lo que se refiere al protagonismo de los comités de empresa. Nosotros hemos roto este esquema, ya que nos parece negativo para la clase trabajadora, pues le resta posibilidades para luchar por reivindicaciones con contenido de clase. El reconocimiento por parte de los empresarios de la participación de los delegados sindicales en la negociación colectiva creo que es un hecho altamente estimable tanto al nivel de práctica como de filosofía sindical.

LA DEFENSA DE LOS COMITES VA EN DETRIMENTO DE LA SINDICACION

—¿No opinan lo mismo el Partido Comunista y CC.OO.?
—El PC, por razones de estrategia política está, dando una imagen del estatuto mucho más negativa de lo que realmente es. Los comunistas quieren o añoran algunos aspectos de lo que era el sindicalismo en el régimen franquista y las concesiones de tipo paternalista que éste había hecho. Yo creo que Marcelino Camacho está en una situación de absoluta irribilidad, está muy crispado y muchas veces no se entera bien de lo que pasa. Tengo mis dudas y pienso que su actitud obedece a una estrategia del PCE, ya que el enfrentamiento de Santiago Carrillo y Marcelino Camacho es completamente distinto.
—Sin embargo, las diferencias entre CC.OO. y UGT son palpables en lo que se refiere de la potenciación de los comités de empresa o las secciones sindicales de cara a la negociación colectiva.
—Los comités de empresa no son

órganos, como se dice, unitarios, sino representativos. Si la representación de los trabajadores en el ámbito de la empresa y la negociación de los convenios colectivos es potestad exclusiva de los comités, parece lógico prevenir que los trabajadores no se sentirán incentivados a afiliarse a las centrales sindicales. La defensa a ultranza de los comités de empresa va



en detrimento de la sindicación, y si en este país queremos conseguir unos instrumentos sólidos para que los intereses de los trabajadores estén bien defendidos, necesitamos centrales sindicales potentes con dimensión de masas.

Según UGT, ¿cuál debe ser entonces el papel específico de las secciones sindicales y de los comités de empresa?

—La UGT jamás ha pensado que los comités de empresa deban desaparecer. Los comités tienen una serie de responsabilidades en temas como los de seguridad e higiene, accidentes, revisión de los libros de cuentas de la empresa, etcétera. Lo que nos parece básico es que a las secciones sindicales se les reconozca los dos elementos que son fundamentales en la acción sindical: primero la representación y segundo la capacidad de negociar convenios colectivos. Nos parece que las secciones sindicales

(Pasa a pág. 24)

Marcelino Camacho (CC. OO.):

«Los comités de empresa han sido reducidos a la mínima expresión posible»

EN su despacho de la sede central de Comisiones Obreras, Marcelino Camacho estudia en solitario las últimas modificaciones introducidas al texto del Estatuto de los Trabajadores. Nos saluda con una expresión seria y aire preocupado, pero rápidamente se anima a opinar y charló sin pausa a lo largo de dos horas y media. Al término de la entrevista se esfuerza



por manifestar sus conocimientos económicos, autoadquiridos con esfuerzo en aquellas universidades obreras que eran las cárceles del franquismo.

—No me he puesto nervioso en los debates de la comisión de trabajo —dice—. Lo que sucede es que al ver que el Estatuto iba derivando de unas premisas malas a peor y que era más un estatuto de los empresarios que de los trabajadores, uno tiene que saltar necesariamente. En este caso nosotros, que no acostumbramos a hacer demagogias, decimos que el Estatuto abre más posibilidades de despidos y da menos derechos a los trabajadores de los que veníamos disfrutando hasta ahora. Podemos justificar esto con varias razones: primero, el servicio doméstico ha quedado excluido del Estatuto. Segundo, los contratos a tiempo parcial, es decir, los relacionados con la estabilidad en el empleo, se han introducido con una enmienda de Coalición Democrática

apoyada por UCD, y se han hecho extensivos a todos los trabajadores. De esta forma se introduce una nueva vía de despido que convierte el contrato indefinido en contrato de tiempo parcial. Pero las causas de despido no terminan en esto; pueden ser disciplinarias, por reorganización de la empresa, de carácter económico, y en este cajón de sastré se pueden meter tantas cosas que allí donde las centrales sindicales no sean fuertes, puede haber gran cantidad de despidos.

HAY QUE LIGAR A LOS AFILIADOS CON LOS NO AFILIADOS

—¿Por qué esa postura tan decidida de Comisiones a defender el protagonismo de los comités de empresa en la negociación colectiva?

—No se trata de si negocian los comités de empresa o las secciones sindicales, sino de si se va a negociar por arriba. Al comité de empresa se le ha dejado reducido a la mínima expresión posible, argumentando que lo que se propugna es un sindicalismo de corte europeo. Es cierto que hay países como Italia y Alemania en los que las negociaciones se hacen por arriba, pero nosotros estamos por la negociación articulada, en la empresa, con el comité, y fuera de la empresa, a través de las secciones sindicales, bien a nivel de rama, provincia o nacional, pues en los países del sur de Europa la fuerza del sindicalismo reside en su capacidad de ligar al afiliado con el no afiliado.

UGT dice que para fortalecer las centrales sindicales y para que éstas participen en las grandes decisiones políticas y económicas del país hay que potenciar las secciones sindicales, pero nosotros creemos que para hacer esto hay que ligar a los afiliados con los no afiliados a través de los comités de empresa y la asamblea; no el asamblearismo, pero sí asambleas que tengan un orden del día y que estén presididas por los líderes sindicales de la empresa.

(Pasa a pág. 24)

El oro de los emigrantes

SI TE HE VISTO, NO ME ACUERDO

ANER denuncia: Los vietnamitas se llevan el dinero sudado en el extranjero

A lo largo de los últimos tres años los emigrantes españoles en el extranjero se han visto obligados a retornar a España, víctimas por un lado de la escasez de puestos de trabajo y como consecuencia de la crisis económica que azota Europa. Sólo en la provincia de Madrid se calcula que hay de 5.800 a 6.000 familias de emigrantes retornados, de las cuales la mayoría parte se encuentran en paro. Tras diez años de trabajo intensivo en el extranjero, un emigrante puede aspirar a la compra de un piso-celda situado en la periferia de Madrid. Quince años equivalen a la adquisición de un piso más un pequeño local en transferencia con vistas a la instalación de un bar

Estos periodos marcan la vida y la ilusión del emigrante por la idea de volver a su tierra y «poder vivir dignamente de un pequeño negocio»; «de algo debería servir el apartarse durante tantos años de unos hijos, una tierra y la familia». Con esta frase parece pedir justicia Antonio Bouzas, emigrante en Alemania durante doce largos años.

Antonio Bouzas, al igual que otros miles de emigrantes, enviaba mes a mes y año a año su sueldo casi íntegro a España, descontando los mínimos gastos en vivienda y alimentación. Según los datos facilitados por el IEE (Instituto Español de Emigración), en el año 1977-78 el número de residentes emigrados al extranjero ascendía a 895.499, de los cuales, aproximadamente, unos 70.000 han retornado a España a lo largo de los últimos dos años.

La ilusión del retorno en muchos de ellos no tarda en desvanecerse, dejando paso a una realidad que en boca de un emigrante no ofrece más que: Pocos posibilidades nos quedan para vivir una vez que se compra la indispensable vivienda y se agotan los ahorros. A. Bouzas añade: Cuando nos tropezamos con el paro, se

nos junta el cielo con la tierra. Si tienes suerte y logras traer contigo todos los papeles para arreglar el desempleo, en el mejor de los casos siempre falta una póliza o un papel, que si metálico, que si tal... Acaba uno aburriéndose y dejando de volver un día tras otro al Instituto de Emigración.

Julia, emigrante durante once años y trabajadora en un hotel suizo, declaró a nuestro periódico: «Después de comprarme un apartamento, me quedó lo justo para ir tirando y un cáncer de pecho me hizo gastar todos los ahorros. Recurrí a IEE para inscribirme en la Seguridad Social, y allí me dijeron que ese asunto era materia del Gobierno suizo, y sin mediar más palabra, se dio por zanjado mi caso».

A la hora de salir de España todo han sido facilidades dadas al emigrante, y muchos de ellos no comprenden a qué se deben las numerosas explicaciones exigidas sobre el porqué de su vuelta a su lugar de nacimiento.

Puestos en contacto con el secretario general del IEE, José Luis Quirós, aclaró que la

La ANER denuncia todas las necesidades de los emigrantes retornados. Sólo en Madrid y su provincia ya con casi 1.500 asociados desde su nacimiento



función del emigrante respecto al emigrante retornado; lo que no podemos hacer es que el emigrante sea considerado retornado para el resto de días; una vez instalado en España es un año más; nosotros nos encargamos de que ese período de tiempo que abarca el primer año de estancia en España el emigrante sea el mismo que lo necesite con un subsidio de desempleo».

El Fondo Nacional de Protección al Trabajo



hemos cotizado no sólo en el extranjero, sino también en nuestro país, beneficiándose la Seguridad Social de nuestros emolumentos. Los convenios bilaterales firmados por el Instituto Nacional de Previsión (INP) y Alemania en materia de desempleo no se han cumplido. El artículo décimo, capítulo primero del convenio dictamina que se debe de abonar el salario de desempleo que se cobra en el país de origen, demostrando fehacientemente el despido y la categoría profesional. En este sentido, el IEE tendría la misión de atender las reivindicaciones de los emigrantes que han sido despojados de sus haberes injustamente. Pedimos que nos sean devueltos nuestros consiguientes intereses por los daños y perjuicios ocasionados. El dinero del emigrante depositado en entidades bancarias ha producido intereses que han quedado a cargo de los bancos».

Con respecto a este tema está prevista la interpelación en las Cortes al Gobierno de los grupos parlamentarios de PSOE y AP. Grupos antagónicos ideológicamente, que, sin embargo, en este tema tienen intereses comunes a defender. Los emigrantes se quejan de que todo lo prometido en los mítines celebrados con ocasión de las pasadas elecciones generales ha quedado en agua de borrajas.

—¿Quiénes financian ANER?— Hemos recibido ayuda del IEE; nos han financiado el local, las encuestas realizadas para averiguar el censo de emigrantes retornados y su situación económica. Esta ayuda finalizará en enero de 1980. Recibimos también la cuota de 50 pesetas mensuales que aportan nuestros 12.000 asociados.

La Asociación Nacional de Emigrantes Retornados denunció asimismo a nuestro periódico el hecho de que el Gobierno haya facilitado al Ministerio de Hacienda parte de los 400 millones de pesetas, destinadas a la ayuda de los emigrantes retornados, para los 1.500 vietnamitas que el 15 de diciembre llegarán a Madrid con el fin de ser acogidos e integrados a los puestos de trabajo que el Gobierno español piensa facilitarles. Los refugiados vietnamitas dispondrán de dos escuelas habilitadas convenientemente para su capacitación y adaptación a nuestro país durante nueve meses. Esta cifra, descontada de los 400 millones de pesetas, se destinará también a una bolsa económica diaria y una vivienda social; dentro de dicho proyecto figura la posterior facilitación de puestos de trabajo gestionados por el Instituto de Emigración Española.

José María Nieto manifestó al respecto: «Este hecho nos parece un acto humanitario,

■ Cuando nos tropezamos con el paro, se nos junta el cielo y la tierra
■ Pocos son los emigrantes que han vuelto millonarios

Actualmente funcionan 835 unidades escolares del nivel de EGB en el extranjero, creadas por el Ministerio de Educación y atendidas por profesores funcionarios de dicho Departamento. Haciéndose lo dicho extensivo a los estudios preescolares, Universidad a Distancia y formación profesional. Sin embargo, la cuestión que más afecta al emigrante es la referente a la convalidación de estudios y los futuros puestos de trabajo para sus hijos. La desconfianza y el desánimo afloran cuando en el retorno a España se percatan del alto porcentaje de parados.

ANER, ASOCIACION NACIONAL DE EMIGRANTES RETORNADOS

La CEE ha sido la principal beneficiaria de la barata mano de obra española, ahora que el cinturón de la crisis aprieta a los emigrantes expulsados o retornados por voluntad propia han acabado por asociarse en aras de su propia defensa. La ANER Asociación Nacional de Emigrantes Retornados, con sede en la calle Diego de León, 29, nace con el propósito de anar esfuerzos en la defensa del emigrante. El vocal de dicha Asociación José María Nieto, emigrante retornado después de quince años de trabajo en la República Federal Alemana, cuenta a nuestro periódico la actual situación: —¿Cuáles son las reivindicaciones de la Asociación?—

—En primer lugar nosotros exigimos al Gobierno que otorgue al emigrante retornado los mismos deberes y derechos que a cualquier ciudadano español. Dado que hasta la fecha se nos ha venido discriminando en la medida de que carecemos de las prerrogativas que atañen al tema del desempleo. La ayuda de un año que tenemos concedido como medida de gracia sobre el 75 por cien del salario mínimo, viene a suponer unas 15.000 pesetas al mes, que para nada corresponden a las necesidades de una familia». «Por otra parte —añade—, nosotros

digno de toda alabanza; sin embargo, dada la situación de desempleo que afecta a España, pedimos a los partidos políticos que tomen cartas en el asunto y no olviden a los casi dos millones de parados españoles. Ojalá el pueblo español se encontrara en una coyuntura económica más favorable para la acogida de todo el pueblo vietnamita.»

EMIGRANTES EN DIRECTO

Familias de emigrantes entrevistadas en la ANER nos señalaron la necesidad que padecen muchos de sus afiliados: —«Hemos hecho una lista con las personas más débiles económicamente, pidiendo ayuda, ahora que se acercan las fechas navideñas. En Bélgica, Alemania y Suiza no hemos pasado una sola Navidad sin turrón o sidra; sería una pena que en Madrid no pudiéramos celebrar una Navidad en condiciones, estando ya en nuestro país».

Así están las cosas, opiniones como ésta vienen a ratificar que el emigrante no ha sido nunca un hombre o una mujer encaminados a la riqueza, sino forzados por la necesidad.

«A los cuarenta y dos años ya me puedo considerar jubilado; al extranjero ya no se puede salir en busca de dinero. Pocos son los emigrantes que han vuelto millonarios, me atrevería a decir que ninguno; el mito de los coches con matrícula extranjera y los marcos en el bolsillo ha dejado de existir. Somos españoles y no hemos hecho otra cosa a lo largo de nuestra vida que luchar con uñas y dientes por poder volver a tomar un chato en la plaza Mayor.»

Escribe: Maita CONTRERAS y Menchu REDONDO

Fotos: Facilitadas por el IEE y M. Redondo

■ Los convenios entre el INP y Alemania Federal no se han cumplido

■ Los Bancos, los primeros beneficiados del dinero de la emigración



Viejos y cansados vuelven los emigrantes a España. La ilusión del retorno queda frustrada al encontrarse con el rechazo y la ingratitude del país que hace años les facilitó la salida y que a su vuelta lo único que les ofrece es burocracia, miseria y puertas cerradas